



TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.
RUC: 1891732658001

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A. INFORME DE GERENCIA

San Pedro de Pelileo, 31 de marzo de 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes de la Compañía, así como lo estipula en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución 92.1.4.3.0013 R.O. 44 de 13-10-92 y Resolución 92.1.4.3.0014 R.O. 44 de 13-10-92; de la Superintendencia de Compañías; en mi calidad de Gerente General nombrado por la Junta de Accionistas, presento el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2018, tratando los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico

- a) Generación de puntos de ruta para que el desarrollo de la compañía y mejorar el servicio de transporte público a la ciudadanía pelileña.
 - b) Solidificar administrativamente como económicamente la compañía.
 - c) Sostenibilidad al rubro de gastos en lo más bajo posible.
 - d) Obtención de resultados positivos.
- Pese a la difícil situación económica, política y social que ha tenido el país, y tomando en cuenta que las operaciones de la compañía al finalizar el año 2018 se concentraron en la búsqueda incansable de rutas que permitan ingresar el servicio de transporte público; se ha logrado cumplir con el objetivo de desarrollar la compañía, dándole estabilidad tanto en el campo económico como en el administrativo.
 - Este objetivo, se ha concretado a pesar de las inversiones y egresos que ha tenido que realizar la compañía para su funcionamiento normal.
 - El resultado registrado permitió que la compañía, se encuentra al día con sus obligaciones y su patrimonio respalda el normal funcionamiento, asegurando empleo y bienestar al país.
 - Esta administración ha dado fiel cumplimiento a todas las resoluciones y disposiciones de la Junta General.



TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.
RUC: 1891732658001

- En el área administrativa, legal y laboral, la empresa ha mantenido los mecanismos de funcionamiento, por lo que se ha logrado un ambiente propicio y adecuado de comunicación entre empleados, empleador y organismos de control.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La Junta General puso en mis hombros la labor que en el campo operacional se logre que el servicio prestado por la compañía a nuestros clientes, sea eficiente tanto en calidad como en cantidad.

Por lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta las situaciones adversas registradas por el país, hemos logrado mantener nuestras actividades en forma adecuada.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

- Ámbito Administrativo.** - El año fiscal permitió invertir económicamente un rubro significativo en cada unidad de la compañía y se colocó un sistema de GPS, el cual permite un mejor control de las rutas, con lo cual se puede dar un mayor seguimiento para que los usuarios puedan tener puerta a puerta acceso al servicio urbano, permitiendo llegar puntualmente a su destino, salvaguardando principalmente la seguridad de sus ocupantes.
- Ámbito Laboral.** - Es lamentable el informar que se procedió a despedir al personal que laboraba en la sección de tarjetería, ya que, al encontrarse poco interés en su labor, se tomó esta decisión, ya que la compañía únicamente contar con empleados cuyo trabajo ayude a engrandecer la imagen y el prestigio que esta proyecta.
- Ámbito Legal.** - Durante todo el ejercicio económico se dio fiel cumplimiento a las disposiciones que esta sometida la compañía ante los entes de control, mismo que son:

Servicio de Rentas Internas

- ✓ Declaración y pago mensual del IVA, RENTA además del envío oportuno de ANEXOS
- ✓ Declaración y pago del IMPUESTO A LA RENTA, con sus respectivos anticipos.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

- ✓ Pago oportuno de las planillas de pago por el personal que labora en la compañía.

Dirección: Av. Confraternidad s/n 24 de mayo frente al Parque Héroes de Paquisha
Teléfono: 032831459 Email: ciaciudadazul@gmail.com



TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL S.A.
RUC: 1891732658001

- ✓ Se procedió al registro de la afiliación, en la nueva categoría, de representantes legales que no tienen relación de dependencia, misma que generará una aportación del 17,6% sobre el monto de la afiliación. Así como mis honorarios van a ser cobrados bajo la modalidad de facturación y la compañía actuara como agente de retención.

Ministerio de Trabajo

- ✓ Elaboración y pago oportuna de los beneficios sociales al personal.

Superintendencia de Compañías

- ✓ Elaboración y envío oportuno de la documentación requerida por esta entidad.

Y demás pagos como lo es en el Cuerpo de Bomberos y patente de GAD San Pedro de Pelileo.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Cuadro N° 1

COMPAÑÍA DE PASAJEROS URBANO TRANSTURB CIUDAD AZUL SA		
AÑOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PORCENTAJE
2011	\$ 580.63	6.60%
2012	\$ 162.43	1.85%
2013	\$ 3,085.73	35.05%
2014	\$ 995.48	11.31%
2015	\$ 1,026.47	11.66%
2016	\$ 2,229.72	25.33%
2017	\$ 457.19	5.19%
2018	\$ 265.47	3.02%
TOTAL	\$ 8,803.12	100.00%

Al analizar la situación económica – financiera de la compañía, según la Cuadro N° 1; recalco que en vista a las necesidades de todos y cada uno de los socios se procedió a cancelar igualitariamente de manera en efectivo el valor acumulado de los años 2011 a 2017

Dirección: Av. Confraternidad s/n 24 de mayo frente al Parque Héroes de Paquisha
Teléfono: 032831459 **Email:** ciaciudadazul@gmail.com



ascendiendo a la cantidad de \$8,537.65, de los cuales \$6,830.10 se entregó a los socios activos y \$1,707.55 quedó retenido en dividendos por pagar a los socios pasivos.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Como se venía tarando con anterioridad cada fin de año se decidía no distribuir las utilidades, mejor se las acumulaba ya que el sueño de los socios quienes conformamos esta entidad era comprar un terreno para construir nuestra propia sede. Y en vista de la difícil situación económica y el precio sumamente elevado de los predios, pongo a consideración de la Junta de Accionistas se acumule el valor correspondiente de \$265.47, correspondiente al resultado final del año 2018.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Compañeros socios, se procederá como se ha venido haciendo en otros años, cumplir a cabalidad con las políticas y normas que rigen a esta institución, con lo cual anhelo a futuro la situación de nuestra compañía mejore para beneficio de nuestros usuarios y porque no el de nuestros hogares.

Antes de finalizar quiero dejar sentado mi profundo agradecimiento a ustedes señores socios por la confianza en mi depositada; así como también al personal por el esfuerzo y entrega. Consigno a Junta de Accionistas el presente INFORME, a efecto de su estudio y resolución.

Atentamente,

Sr. Javier Barroso
GERENTE GENERAL